

Resolución de Gerencia General

N° 039-2019-AM/GG

DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS y FEDATARIOS SUPLENTE

San Juan de Miraflores, 05 de junio de 2019

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General N° 030-2019-AM/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado, que se encuentra bajo el ámbito de la Ley N° 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y sus normas conexas, modificatorias, reglamentarias y complementarias;

Que, el Estatuto Social de AMSAC precisa que el Gerente General es el mandatario de la sociedad, ejecutor de todas las disposiciones del Directorio y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la sociedad, disponiendo entre otras facultades la de "organizar el régimen interno de la sociedad";

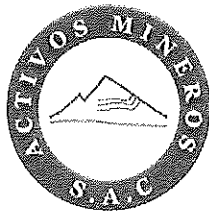
Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 005-2008/AMSAV-GG de fecha 13 de marzo del 2008, se aprobó el Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC que regula la designación de los Fedatarios de la empresa y asignación de sus funciones, a fin de que puedan autenticar documentos y certificar firmas para los procedimientos y actuaciones requeridas por AMSAC, así como por personas naturales y/o jurídicas externas;

Que, en consideración al objetivo del Reglamento Interno de Fedatarios de Activos Mineros S.A.C., de brindar a los usuarios y al personal de la empresa un servicio que posibilite la autenticación documentaria, es requisito que los Fedatarios cuenten con vínculo laboral vigente y estén relacionados con las áreas documentarias a las cuales se encuentran adscritos.

Que, conforme al numeral 6.5 del Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC, el Fedatario ejercerá dicha función por un periodo de un (1) año contado a partir de la fecha que señale su designación, pudiendo ser objeto de prórroga por resolución de la Gerencia General;

Que, siendo de necesidad actualizar la designación de Fedatarios Titulares y Suplentes y, estando a lo dispuesto por el artículo 6.4 del Reglamento de Fedatarios de AMSAC;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación de don Luis Fernando Rodríguez Salgado y doña Angela Gabriela Lena Valega como Fedatarios de Activos Mineros S.A.C., encargados de los documentos relacionados con la Gerencia Legal y Gerencia de Administración y Finanzas, respectivamente.

Artículo 2°. - Designar y ratificar a partir de la fecha, por el periodo de un (1) año, como Fedatarios Titulares y Suplentes de Activos Mineros S.A.C. a los señores:

Gerencia General

- Deymer Frank Barturén Huamán, Especialista en Calidad y Mejora de Procesos, Miembro Titular.
- Amaru Lenin, Aragón Mendieta, Especialista en Control de Gestión, Miembro Suplente.

Gerencia de Administración y Finanzas

- José Fernando Chunga Núñez, Jefe del Departamento de Finanzas y Contabilidad, Miembro Titular.
- Brenda Aurora Moreno Fernández, Especialista en Contabilidad, Miembro Suplente.

Gerencia de Inversión Privada

- Pablo Rodríguez Villamar, Supervisor de Contratos en Minería, Miembro Titular.
- Raúl Barrientos Urbina, Supervisor de Generación y Transmisión Eléctrica, Miembro Suplente.

Gerencia Legal

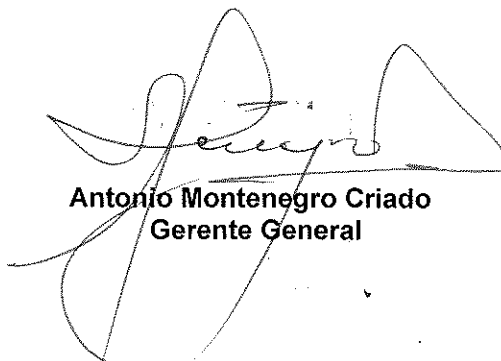
- Roberto Teodosio, Chipoco Villalta, Abogado Senior, Miembro Titular.
- Lisset Giovana Guillermo Laguna, Miembro Suplente.

Gerencia de Operaciones

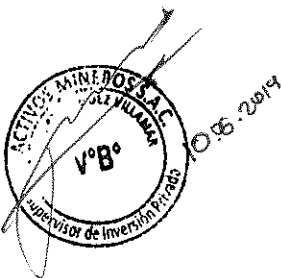
- Maria del Carmen Puellas Valenzuela, Supervisora de Ingeniería de Proyectos, Miembro Titular.
- José Medardo Mass Mass, Miembro Suplente.

Artículo 3°.- Notificar con la presente Resolución de Gerencia General a los funcionarios designados en la misma.

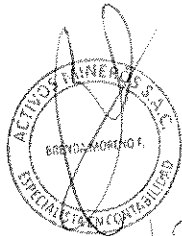
Regístrese, comuníquese y publíquese.



Antonio Montenegro Criado
Gerente General



Handwritten signature
Hacia del Comen
Puelles Valenzuela
06/06/19
9:15 h.



06/06/19
09:20 am



06.06.19
9:22 am



6/6/19
9:09



Recibido
06/06/2019.
9:12 am



6/6/19
9:13 am



06/06/2019
09:03 am



Handwritten signature
06/06/2019

